

ASOCIACIÓN NACIONAL DE ECONOMISTAS Y CONTADORES DE CUBA

9^{NO} CONGRESO

Comisión No. 1: Contribución de la Anec a la Economía Cubana

Introducción

El presente documento es el resultado de un amplio proceso de recogida de criterios y recomendaciones de los economistas y contadores cubanos, que se inició el 14 de junio de 2023 en todo el país, como parte de la preparación para el 9^{no} Congreso de la ANEC, y cuyo fin esencial fue sistematizar las contribuciones de los asociados a los objetivos estratégicos del Partido y el Gobierno cubano. Los intercambios de ideas y propuestas de desarrollo se realizaron en todas las Sesiones de Base de la Asociación, así como en el marco de las Asambleas municipales y provinciales, en las cuales participaron junto a los profesionales de la práctica, académicos y científicos de todas las universidades del país y centros afines a la esfera económica, así como empresarios y funcionarios de la administración pública a todos los niveles. En los marcos de este proceso también trabajaron diferentes grupos temporales de trabajo conformados por expertos de la academia, de los ministerios globales y de la propia Asociación.

Como mensaje claro de este amplio proceso en todo el país se ratifica el firme compromiso de los economistas y contadores cubanos con los principales lineamientos estratégicos del país en defensa de las conquistas de la Revolución: la unidad; el fortalecimiento de la batalla ideológica; el enfrentamiento a la corrupción; y el apoyo a las medidas de transformación económica que forman parte del Programa de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía.

La unidad, como principal arma estratégica para lograr el éxito, se sustenta en el debate y análisis colectivo, donde prime el espíritu constructivo, en aras de buscar soluciones innovadoras a los problemas económicos existentes, basados en los principios de la Revolución y el Socialismo cubano. La unidad se expresa en el desarrollo de intercambios de los profesionales de las ciencias económicas sobre los retos a enfrentar y la búsqueda de soluciones viables en favor del bienestar del pueblo, así como en el reconocimiento del papel de la Asociación en el diseño de políticas económicas y la movilización de los actores económicos y la población para su implementación.

La batalla ideológica desde la esfera económica se fundamenta en la contribución de los asociados al desarrollo sostenible, la educación económica, la comunicación que contrarreste la acción mediática en contra de la Revolución y la divulgación de las mejores prácticas en la elevación de la eficiencia económica.

Por su parte, la lucha contra la corrupción, las ilegalidades y las indisciplinas es parte sustancial de la actividad económica. Las políticas y mecanismos de la administración pública y empresarial; la Contabilidad; los Precios; la Fiscalidad; la Auditoría y el Control; entre otras

esferas de la práctica económica, sustentadas en la ética profesional como pilar de la actividad de los economistas y contadores, contribuyen a la prevención y la detección de acciones de corrupción e ilegalidades.

Sobre estas líneas estratégicas y los principios revolucionarios se sustentan las valoraciones y propuestas de desarrollo que se resumen a continuación con el objetivo de apoyar las medidas de transformación económica.

1. Escenario económico actual y transformaciones para enfrentarlo.

La economía cubana sufre la combinación de múltiples crisis simultáneas con inevitables impactos sociales. Ello ha estado provocado por los efectos del recrudecimiento del injusto bloqueo de EEUU, la pandemia por Covid-19, los conflictos internacionales, la ocurrencia de catástrofes, la acumulación de desequilibrios macroeconómicos y la necesidad de cambios en el modelo económico y social vigente.

La caída acumulada en los niveles productivos globales, y en el sector externo en los últimos años han sido significativas. El espacio fiscal es actualmente muy limitado, dado los elevados déficits acumulados en los últimos años, mientras los impagos a acreedores, proveedores e inversores extranjeros mantienen al país en una situación de constante vulnerabilidad para la atracción de financiamientos.

Además, la economía cubana se enfrenta a un escenario internacional volátil y adverso, que incluye la probabilidad de un recrudecimiento aún mayor del bloqueo por parte de Estados Unidos.

Las condiciones económicas actuales crean barreras para sostener materialmente el modelo de justicia social que está en la base de nuestra Revolución socialista. Solo la transformación de dichas condiciones, que pasa inexorablemente por un profundo cambio de nuestro modelo de funcionamiento económico, permitirá en la práctica hacer verdaderamente próspero y sostenible nuestro socialismo.

En este escenario resulta necesario avanzar en al menos cinco frentes simultáneos:

1. La estabilización macroeconómica y recuperación de los ingresos externos.
2. La transformación del modelo económico y social.
3. El estímulo y recuperación del sector productivo agrícola.
4. El fortalecimiento de la Contabilidad y la gestión de los costos.
5. La previsión y mitigación de los costos sociales asociados a las transformaciones necesarias del modelo económico y social.

A corto plazo, la recuperación de la economía cubana demanda alcanzar incrementos sustanciales en la generación de ingresos externos, creando condiciones diferenciadas para la reactivación del sector exportador, que permitan la recuperación de capacidades productivas, así como hacer frente a los compromisos externos del país. Igualmente, resulta prioritario

avanzar en un proceso más amplio de renegociación de las deudas externas, que facilite proveer de nuevos financiamientos al sector productivo cubano.

La estabilización macroeconómica, resulta igualmente un elemento central de cualquier estrategia de recuperación. La misma debe ir enfocada, en primer lugar, a la reducción de los déficits fiscales, mediante el incremento de los ingresos presupuestarios y una disminución progresiva de los gastos en base a un mayor nivel de eficiencia en el empleo de los recursos presupuestados. Las transformaciones cambiarias, que permitan generar un esquema eficiente y homogéneo para el acceso legal a las divisas a todos los actores económicos, resultan otro elemento esencial del proceso.

Por su parte, las transformaciones estructurales más imperiosas deben enfocarse en modificar las “reglas del juego” del entorno empresarial cubano: precios, incentivos e instituciones formales. En función de ello, deben impulsarse transformaciones como: i) la formalización y unificación de mercados y tasas de cambio, ii) la alineación y transformación de los mecanismos de formación de precios y asignación de recursos, iii) la reforma de la empresa estatal, incluidos sus mecanismos de gobernanza, y iv) el diseño y aplicación de instrumentos económicos que fomenten los encadenamientos productivos y la integración de todos los actores económicos.

En la actualidad, el país tiene serias barreras para atraer financiamiento externo, incrementar la inversión productiva y mejorar la eficiencia en la asignación de recursos. Dado que las dos primeras barreras son muy difíciles de superar en el corto plazo, las principales reservas productivas y de estabilización están en la corrección de los mecanismos de asignación de recursos y del sistema de precios. Este es el componente de la transformación estructural que más capacidad de impacto tiene en el corto plazo sobre los frentes de trabajo antes mencionados.

A corto plazo igualmente, deben enfocarse los esfuerzos en la reactivación del sector productivo, en especial del sub-sistema agropecuario, con vistas a permitir un efectivo incremento de las ofertas de estos bienes, que permitan paliar los efectos de la inflación, reducir los niveles de importación de alimentos, y crear capacidades de sustituir importaciones y generar nuevos nichos de ingresos externos.

Es necesario destacar que, aunque en los últimos años las deformaciones macroeconómicas han ganado en importancia por la magnitud de los desequilibrios, los problemas de fondo de la economía cubana se deciden en la microeconomía, esto es, en la eficiencia de los mecanismos económicos para asignar recursos y estimular el crecimiento de la productividad.

Finalmente, es necesario destacar que la inflación por sus impactos sobre el poder adquisitivo de la población, la justicia social, la producción y las políticas de transformación productiva que se dificultan en extremo en este contexto, debe continuar siendo prioridad para la política económica del país.

Las causas de la inflación actual del país son múltiples, pero estas están esencialmente asociadas a desequilibrios estructurales de la economía, al déficit de la balanza de pagos, a los

desequilibrios fiscales y, esencialmente, a las limitaciones actuales para generar oferta nacional. En tal sentido, la política antinflacionaria no puede desligarse de un programa integral para la recuperación de la economía, debiendo descansar en una visión integral de este fenómeno, dando respuesta a todas sus causas, y siendo coherente con el resto de las transformaciones. Su objetivo final debe ser el de recuperar en el menor tiempo posible el poder adquisitivo de los salarios y pensiones.

La magnitud de la crisis y la acumulación de desequilibrios por años, han reducido en la práctica los márgenes de maniobra de las políticas económicas para enfrentar la situación actual. Esto implica, que la corrección de distorsiones, transformaciones estructurales y reacomodos en favor de priorizar los sectores y actividades que más dinámicamente pueden impulsar el camino de la recuperación, puede generar costos de ajuste e impactos en los diferentes grupos sociales del país.

Por tanto, los programas de recuperación que se emprenden necesitan:

- a) gradualidad para lidiar y minimizar los posibles costos económicos y sociales,
- b) unidad política para garantizar consistencia y credibilidad de las medidas,
- c) comunicación clara y precisa de los objetivos y medidas que se aplicarán para ganar apoyo a las transformaciones y
- d) mecanismos compensatorios para mitigar impactos económicos y sociales.

Proteger a la población vulnerable —entre ellos los pensionados y asalariados estatales de bajos ingresos- es la primera condición. Toda medida que afecte o pueda afectar a la población debe partir de una estimación objetiva de su impacto social directo o indirecto e ir acompañada de mecanismos de compensación objetivos.

Finalmente, antes de analizar algunas ideas que surgieron en el proceso de preparación al 9^{no} Congreso de la ANEC con el objetivo de apoyar el proceso de implementación del Programa de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía, se sintetizan algunas de las principales deformaciones que en el orden económico está enfrentando nuestra economía, a fin de consensuar un marco de referencia común, para las diferentes propuestas que fueron realizadas.

2. Principales desafíos a enfrentar

2.1 Distorsiones Macroeconómicas.

Las distorsiones macroeconómicas son aquellas referidas a las estructuras agregadas de la economía, tales como el sector externo, las cuentas presupuestarias, las relaciones cambiarias y la estabilidad del sector financiero como un todo. Entre ellas se identifican las siguientes:

Sector externo.

- Insuficiente generación de divisas. Necesidad de cambios en el modelo de inserción internacional de la economía cubana.
- Alta dependencia de las importaciones.

- Incapacidad para atraer flujos de ahorro externo.
- Incumplimiento de compromisos externos del país con organismos internacionales, acreedores gubernamentales y proveedores comerciales.
- Retención de dividendos de la inversión extranjera directa.

Cambiarias.

- Inconvertibilidad formal de la moneda nacional. Multiplicidad de tipos de cambio oficiales y no oficiales.
- Inexistencia de un mercado cambiario oficial sostenible, lo que condiciona la existencia de un mercado cambiario informal como referente de precio y mecanismo de acceso a divisa.
- Persistencia de tipos de cambio sobrevaluado que actúa como un impuesto implícito al sector exportador.

Fiscales.

- Altos déficits fiscales y operaciones cuasifiscales que se financian con emisión primaria.
- Inexistencia de mercado de deuda pública para financiar los déficits presupuestarios.
- Acelerada contracción de los ingresos fiscales.
- Altos niveles de subdeclaración y evasión fiscal en los actores económicos privados y el sector cooperativo.

Monetarias.

- Dolarización parcial de la economía en el circuito de la población y en las operaciones interempresariales. Desplazamiento de las funciones monetarias del peso cubano.
- Tasas de interés reales negativas, como resultado de mantener tasas de interés nominales fijas en un contexto de alta inflación.
- Poca existencia de instrumentos monetarios para la regulación de liquidez.

2.2 Distorsiones del modelo económico y productivo.

Las distorsiones del modelo económico son aquellas referidas al funcionamiento de los mercados individuales y los marcos institucionales y regulatorios que dan forma a la actividad económica y el desenvolvimiento e interacción de los agentes económicos. Dentro de las distorsiones a corregir, algunas a corto y otras a mediano plazo, deben estar las siguientes:

Asignación de recursos y relaciones mercantiles.

- Mecanismo centralizado y administrativo para la asignación de recursos transversales - divisas, combustible, energía, materiales constructivos etc.- fundamentalmente para el sector estatal. Inexistencia de mercados cambiarios o de insumos para la asignación descentralizada de recursos críticos.
- Los precios de los principales recursos transversales no reflejan las condiciones económicas -ej.: tipo de cambio bajo para la divisa- o los costos reales de importación y comercialización -combustible, energía, etc.

- Exceso de regulaciones administrativas de precios intermedios y finales que distorsionan las señales de los mercados y crean desincentivos a la producción.
- Sistema financiero poco desarrollado y débilmente integrado internacionalmente. Inexistencia de mercados financieros e inconvertibilidad del peso cubano.
- Bajos niveles de intermediación financiera. El crédito bancario no juega su papel de estímulo al sector productivo.
- Limitada competencia entre todos los actores económicos, incluyendo entre actores estatales, lo que limita el desarrollo de la competitividad empresarial.

Institucionalidad de las empresas estatales.

- Aunque la empresa ha ganado en facultades, persisten restricciones administrativas en la autonomía, en materia de elección de proveedores, determinación de precios, procesos de disponibilidad, etc.
- Deficiente mecanismo de gobernanza de las empresas estatales. Multiplicidad de instituciones estatales que actúan sobre ellas en sus diferentes áreas de competencia.
- Restricciones financieras blandas que implican subsidios, subvenciones y otros financiamientos no justificados, que distorsionan los precios relativos, disminuyen la eficiencia en la asignación de recursos, estimulan el riesgo moral y diluyen las responsabilidades en la gestión de los recursos públicos.
- Inexistencia de procedimiento para la quiebra, liquidación y reestructuración de activos con pérdidas financieras sostenidas en el sector estatal.

Marcos institucionales y regulatorios.

- Insuficiente garantía a los derechos de propiedad o al cumplimiento de los contratos y normativas económicas.
- Exceso regulatorio para la creación y funcionamiento de empresas tanto nacionales como extranjeras.
- Barreras a la creación de nuevas empresas. Largos tiempos de aprobación y realización de trámites necesarios para poner en funcionamiento nuevas empresas.
- Ausencia de instituciones y pocos programas de fomento a empresas.
- Inexistencia de normativa sobre la creación de empresas mixtas nacionales entre diferentes formas de propiedad.
- Inexistencia de normativa sobre la inversión extranjera en actividades del sector no estatal de la economía.
- Normativas jurídicas contradictorias entre sí y que, en no pocos casos, carecen de fundamento económico.

2.3 Deterioro de la producción agrícola

El 2018 constituyó el punto de inflexión de los últimos años para el sector agrícola, ya que a partir de ahí se aprecia una significativa caída en prácticamente todas sus producciones, con discretos niveles de recuperación en algunas producciones en el 2024.

La caída de la producción agropecuaria puede atribuirse fundamentalmente a la disminución de parte de los insumos de origen importado, así como de los combustibles, lubricantes y problemas organizativos y de control del propio sector. La inversión, si bien ha mostrado una tendencia creciente en el período, se ha vuelto inestable en los últimos años.

A pesar de todas las definiciones de prioridad del sector y de las medidas adoptadas, no se consigue contener la tendencia al decrecimiento de la producción de alimentos, con su consecuente impacto desfavorable en la seguridad y en la soberanía alimentaria del país. Por muchos esfuerzos que el país ha realizado para avanzar hacia un manejo más autosuficiente en términos de insumos, la contracción de la disponibilidad de divisas en los últimos años y, por consiguiente, la caída en la importación de ciertos insumos agrícolas, se refleja en similar desplome de los niveles productivos.

El sector agropecuario cubano aporta entre 2 y 3 % del PIB e involucra alrededor del 18 % de los ocupados del país. Tal asimetría en estas participaciones es indicativa de la baja productividad de este sector en Cuba. Difícilmente pueda lograrse mayor autosuficiencia alimentaria con tan escasa productividad. Una comparación de la productividad agropecuaria de Cuba con la de países con similar cantidad de ocupados por hectárea agrícola que nuestro país, arroja que las productividades de estos últimos son mayores que la cubana. Pero también es mayor la cantidad de recursos por hectárea agrícola puestos en función de esta producción.

Las actuales empresas estatales lo que en realidad hacen es fiscalizar cómo se cumple por las bases productivas la contratación en correspondencia con el plan de la economía, una función que claramente no les corresponde. Además de asignar los pocos recursos que se destinan al sector y cobrar precios elevados por insumos y servicios que en ocasiones adolecen de calidad y hasta de oportunidad.

Por estas razones y por muchas otras, es que debe calificarse la transformación del sector agropecuario en Cuba como inconclusa. Las acciones que son necesarias para reimpulsar el sector deberán transitar por un proceso que permita priorizar la producción agrícola, mediante una mayor asignación de recursos y transformaciones radicales en el modelo de producción agropecuaria cubano.

2.4 Insuficiencias en el desarrollo de la actividad contable y la gestión de los costos

El Lineamiento No 6 aprobado en el 8^{vo} Congreso del Partido Comunista de Cuba, establece la implementación de un Programa para el Fortalecimiento de la Contabilidad y lograr que ésta constituya una herramienta para la toma de decisiones, que garantice la fiabilidad y transparencia de la información financiera y estadística, de manera oportuna y razonable. Asimismo, el Acuerdo 9041/2021 del CECM establece las medidas para el “Fortalecimiento de la Contabilidad de las entidades del país”, donde seguidamente el MFP emitió la Resolución 213/2021 que instituye las indicaciones a tener en cuenta para el seguimiento y control de dicho acuerdo.

En el diagnóstico realizado por el Ministerio de Finanzas y Precios se detectaron problemas en el desarrollo de la actividad contable en el país relacionados con el completamiento de las plantillas e inestabilidad del personal, incumplimiento de la disciplina informativa, así como la calidad de la información emitida, insuficiente capacitación y el hecho de que no siempre es reconocido por la dirección la importancia del papel que juega este profesional en las entidades.

Las manifestaciones anteriormente mencionadas son la consecuencia de las causas y condiciones que desfavorecen el pleno ejercicio de la profesión contable en el país, donde se han ido deformando los requisitos básicos para el ejercicio de la profesión, el alcance de sus funciones y sus responsabilidades, despreciándose en muchos casos el papel que la misma ocupa, de ahí la desmotivación, el éxodo a otras actividades y la obsolescencia profesional de muchos profesionales en ejercicio. Dentro de la actividad contable una de las brechas que existen es la poca utilización de los sistemas de costo y la gestión eficiente de los mismos.

3. Propuestas que pueden contribuir al proceso de reimpulso de la economía cubana

3.1 Estabilización macroeconómica y recuperación de ingresos externos.

El objetivo fundamental de la estabilización macroeconómica es crear un entorno monetario, cambiario y fiscal propicio para el desarrollo de la actividad productiva, garantizando una inflación baja y un tipo de cambio estable que permitan la correcta planeación de los agentes económicos.

Para lograr este objetivo se ponen a consideración las siguientes propuestas:

» Incremento de ingresos externos por exportaciones.

- › Traspasar un grupo de exportadores seleccionados a operar exclusivamente en divisas, garantizando el 100% de retención de sus ingresos por exportaciones y la posibilidad de acceder a insumos críticos como la energía, los combustibles y la transportación en moneda libremente convertible. Determinar las reglas para la entrada paulatina de nuevos exportadores a este ecosistema dolarizado.
- › Permitir a las empresas exportadoras que operan en el esquema en divisas, vender al mercado cambiario parte de sus ingresos en moneda extranjera para hacer frente a los pagos a proveedores nacionales, pagos de salarios y liquidación de tributos.
- › Trimestralmente las entidades exportadoras seleccionadas aportarán a la Liquidez Central utilidades y el aporte al rendimiento de la inversión en divisas del periodo. Esta divisa debe ser liberada para su asignación desde la liquidez central.
- › Designar una Entidad Financiera que actúe como financista en divisa para las entidades involucradas en el esquema exportador dolarizado. Esta Entidad Financiera se nutriría de aportes fijos de las utilidades generadas por los exportadores seleccionados, y podrá realizar préstamos de capital de trabajo a las empresas del esquema y nuevos exportadores que se integren al mismo.

» Gestión de deuda externa.

- › Conducir un proceso de canje de deuda por activos. Enfocado fundamentalmente en la permuta de activos nacionales -hoteles, centrales azucareros, etc.- por deudas sin enajenar en perpetuidad la propiedad de los activos. Con este mecanismo se puede lograr financiamiento y otros beneficios sin perder el derecho de propiedad sobre los activos. Otros mecanismos se pueden explorar como deudas/naturaleza, deudas/desarrollo social, emisión de bonos ODS, etc.
- › Explorar oportunidades de swaps de monedas con bancos centrales dispuestos a negociar o préstamos gubernamentales que actúen como prestamistas de última instancia para cerrar los desequilibrios externos a corto plazo y reactivar el sector productivo y exportador.
- › Estudiar posibilidades de acceso a bancos regionales de desarrollo a fin de obtener créditos al sector exportador del país.

» **Política fiscal y tributaria. Reducción del déficit presupuestado.**

- › Avanzar en la actualización selectiva de precios minoristas, que permita incrementar los ingresos fiscales mediante la introducción de impuestos especiales y el incremento de los ingresos de empresas públicas.
- › Acelerar la transformación de subsidios de productos a personas, en especial en los productos de mayor impacto en las transferencias presupuestarias a las empresas.
- › Reducir la proporción de gastos presupuestarios, mediante la introducción de técnicas de análisis estadísticos para la evaluación de la eficacia y eficiencia del gasto público en los diferentes niveles y organismos.
- › Activación de un sistema automatizado, auditable y público para los procesos de licitación de locales y activos estatales, así como para la realización de compras públicas por el sector presupuestado.
- › Transformar el actual sistema impositivo hacia un esquema que maximice las capacidades de captación de impuestos en el sector no estatal, y genere incentivos hacia la producción nacional penalizando la importación de productos terminados.
- › Modernización de la administración tributaria y los sistemas de control fiscal, que incluya acciones y procedimientos que permitan paulatinamente la facturación electrónica obligatoria para todos los actores económicos.

Política cambiaria

- › Relanzamiento del mercado cambiario para actores económicos no estatales y la población.
- › Creación de un Fondo de Estabilización Cambiaria que actúa a modo de Reservas Internacionales con registro y manejo por el Banco Central de Cuba.
- › Acceso paulatino al mercado cambiario de actores económicos estatales para ofertar y demandar divisas. Fundamentalmente iniciar por mipymes estatales.

- › Avanzar en devaluaciones paulatinas del tipo de cambio oficial (protegido) coordinado con modificaciones de precios, salarios y pensiones, bajo el principio de no deteriorar el equilibrio fiscal.
- › Adoptar un régimen cambiario que permita la actualización progresiva del tipo de cambio de la economía en función de la modificación de las condiciones de la economía.

3.2 Transformación del mecanismo de funcionamiento económico.

Aunque en los resultados económicos de la última década han influido el recrudecido bloqueo de EEUU y el adverso escenario internacional, los limitados e incompletos avances en la transformación del mecanismo de funcionamiento de nuestra economía han tenido igualmente impactos negativos, en las capacidades de crecimiento y resiliencia de nuestra economía.

Los documentos programáticos de los últimos tres Congresos del Partido consensuaron la actualización del modelo económico y social, reconociendo sus reservas de eficiencia. Más de una década después, los avances no son los esperados. Si entonces era una necesidad transformar el modelo, hoy es una urgencia, en el camino de salvaguardar el país y el socialismo. La experiencia de más de una década de actualización demuestra que sin cambios de paradigmas productivos profundos no habrán resultados significativamente diferentes ni posibilidades de superar la actual situación de crisis.

Para avanzar con celeridad en las transformaciones, que es necesario implementar, resulta indispensable respetar la definición en torno al modelo de funcionamiento económico que se desea alcanzar, así como la ruta y los riesgos de los principales cambios que serán necesarios implementar para lograr las metas deseadas.

Elementos claves como el rol y los instrumentos de regulación del Estado, el papel del sector privado en el modelo, la planificación, la asignación centralizada y su paulatina superación por mecanismos descentralizados y mercantiles, así como otros puntos claves, constituyen elementos necesarios en aras de avanzar en una estrategia económica de recuperación integral y coherente.

En tal sentido se propone:

- » **Transformación de los mecanismos de asignación de recursos y creación de mercados.**
 - › Modificar paulatinamente los mecanismos de asignación de recursos en la economía, mediante la introducción de esquemas que permitan el acceso descentralizado, formal y oportuno de las empresas a los recursos desde sus ingresos en moneda nacional.
 - › Incorporar de forma paulatina a las empresas estatales a un esquema de precios dual a partir de la entrada progresiva de estas al mercado cambiario empresarial y la conformación de mercados de insumos en moneda nacional con referencia a este tipo de cambio de mercado.
 - › Avanzar en una reforma integral de los mecanismos de formación de precios del sector estatal, que permite garantizar la autonomía de sus empresas para la determinación del

precio de sus producciones a excepción de aquellas pactadas como niveles productivos de los balances centrales.

- › Definición de los mecanismos y límites de la regulación de precios por el Estado, determinando que aquellos que no estén sometidos a regulaciones específicas se determinan por acuerdo entre las partes con el método que estos decidan.
- › Los precios que continúen centralizados deben pasar paulatinamente a expresar condiciones reales del mercado, permitiendo cubrir sus costos y un margen de ganancia para la empresa productora.
- › Flexibilizar los mecanismos de fijación de salarios (establecer solo salario mínimo, el resto de los salarios son fijados por las empresas sin deteriorar el volumen de rendimiento de la inversión estatal aportado), contratación y disponibilidad de personal (las empresas pueden declarar directamente disponibles, pagando la indemnización legal establecida para ello).

» **Transformación de los marcos institucionales y regulatorios.**

- › Simplificar los mecanismos de creación de empresas.
- › Creación de mecanismos que regulen y promuevan la competencia entre oferentes como mecanismo de autorregulación y estímulo a la competitividad empresarial.
- › Revisión de las actividades prohibidas a realizar por el sector no estatal.
- › Transformación del esquema de protección social, avanzando en la creación de un mecanismo de subsidio a personas que permita la paulatina eliminación de los subsidios y controles de precios a productos específicos.
- › Reestructuración de la administración pública, pensando en formas organizativas que puedan generar ingresos también y cumplir con sus funciones.

» **Transformaciones del sistema empresarial cubano.**

Clasificación de los actores para el sistema empresarial. Uno de los puntos de partida fundamentales para la transformación del sistema empresarial cubano está dado por establecer una clara distinción entre los diferentes tipos de empresas que integran el sistema, con el fin de determinar sus marcos regulatorios y los grados de autonomía concedido a las mismas. Se trata de un tratamiento y regulación diferenciada a diferentes grupos de empresas según sus particularidades y papel en la economía.

Un modelo de funcionamiento basado en mercados y precios regulados, planificado estratégicamente y dirigido mediante políticas e incentivos, permite una plataforma de actuación común para todos los actores.

No obstante, también sería necesario realizar otras acciones:

- › Desarrollar un ecosistema emprendedor, para todas las formas de propiedad (políticas de fomento, capacitación, innovación, responsabilidad social, etc.).
- › Reestructurar el régimen fiscal para todos los actores, a fin de incentivar las actividades productivas.

- › Ampliar y diversificar las ofertas y el acceso de los diferentes actores al sistema financiero.
- › Posibilitar empresas mixtas de las más diversas formas de propiedad y capital.
- › Establecer normas de competencia y protección al consumidor.
- › Perfeccionar las instituciones asociadas a los servicios jurídicos brindado a las empresas, tales como juzgados comerciales, bufetes, etc.

3.3 Estímulo y recuperación de la producción agrícola.

Un entorno macroeconómico sano es una condición de similar importancia en las políticas y medidas de tipo específicas que puedan adoptarse para el sector agrícola. Incentivar la actividad agropecuaria únicamente a través de un incremento de los precios de estos productos no resulta suficiente. Es importante también que los costos de producción estén controlados y que las expectativas sobre el futuro del sector sean claras. Se necesita generar condiciones para una productividad y rentabilidad adecuada de la actividad, no sólo presente sino también futura. En medio del proceso inflacionario actual, estas condiciones no se garantizan.

Asimismo, se precisa un marco institucional que promueva la eficiencia en el uso de la tierra agrícola del país. Como parte de tal marco institucional cuenta la existencia de un mecanismo de reasignación de tierras que permita hacer más eficiente la actividad en el agro.

La transformación del sector ha privilegiado la creación de espacios de mercado para los productos agropecuarios. Sin embargo, se requiere de la ampliación de los mismos en toda la cadena de producción, porque de lo contrario, los incentivos que ofrecen los precios en los mercados de bienes agropecuarios para consumo, no podrán ser aprovechados ya que los productores no tendrán la posibilidad de ampliar la oferta por falta de insumos y servicios complementarios. De modo que la extensión de mercados de suministro de insumos, equipos e implementos a precios asequibles y que se correspondan con su calidad, es una condición necesaria para el despegue de la producción agropecuaria. Su escasez o ausencia alienta su trasiego en el mercado informal, tiene un efecto inflacionario en los precios al consumidor y limita el proceso de producción primaria.

Pero también se evidencia imprescindible el fortalecimiento de los mercados financieros que garanticen la disponibilidad de moneda nacional para el fomento de la actividad, y de un mercado cambiario donde estos productores puedan adquirir las divisas que precisan para la compra de suministros en esa moneda.

La mejor articulación de las cadenas productivas agropecuarias y la ampliación del enfoque hacia el de cadenas de valor es otra de las transformaciones pretendidas y no logradas. La actividad agropecuaria hay que concebirla y enfocarla como un sistema. La cadena de valor agroalimentaria comprende, además de los eslabones de producción, transformación y comercialización, el abasto de insumos y equipos relevantes, así como todos los servicios que tributan de manera significativa a dichas actividades: investigación, extensión, capacitación, asistencia técnica, entre otros.

Los mecanismos de asignación de recursos de todo tipo deben garantizar que estos fluyan hacia las actividades que respalden la producción agropecuaria y hacia los productores que estén en mejores condiciones de aprovecharlos con eficiencia. Esto pasa por la implementación de un nuevo sistema de gestión económica empresarial agropecuario. Aunque en la fase productiva ha ocurrido una diversificación de los actores y la participación del sector no estatal en la gestión es mayoritaria, aún permanecen rezagos en cuanto a autonomía de los agentes para gestionar su actividad: aprovisionamiento tanto en los mercados domésticos como externos, planificación de la producción, participación en los diferentes espacios de mercado y en la captación de beneficios, entre otros aspectos.

El sector estatal deberá concentrar sus esfuerzos en áreas claves de apoyo a la producción agropecuaria que hoy se encuentran deprimidas, como son la producción de semillas, la investigación aplicada, el control de la calidad en todo el proceso, la financiación, la provisión de servicios de apoyo a lo largo de la cadena y la creación de infraestructuras (carreteras, electrificación, obras hidráulicas y comunicaciones).

Las transformaciones fundamentales para impulsar el sector agropecuario y la producción de alimentos deberán enfocarse en:

- › Modificar la estructura de la inversión, priorizando la dirigida al sector agropecuario.
- › Desarrollar y completar los mercados asociados: de insumos, equipos e implementos, servicios, cambiario.
- › Simplificar los procedimientos y agilizar la entrega efectiva de tierras en usufructo. Facilitar a todos los actores económicos el acceso a tierras.
- › Redefinir el rol de la empresa estatal en la producción de alimentos, concentrándola en entidades proveedoras de servicios fundamentales a los productores.
- › Generar incentivos y crear fondos específicos que permitan ampliar el uso de fuentes renovables de energía para la producción de alimentos (calentadores solares, paneles fotovoltaicos, eólica, calderas de biomasa y biogás para generar energía térmica y eléctrica).
- › Propiciar el uso de bioproductos y otros insumos basados en recursos nacionales para la producción de alimentos (por ejemplo, Biobras, productos Nerea, Azofert, Ecomic, Quitomax, etc.)
- › Instaurar un sistema de gestión que propicie el flujo de recursos de todo tipo hacia quienes sean capaces de obtener resultados eficientes.
- › Generar las regulaciones que permitan y faciliten la inversión extranjera directa en el sector no estatal asociado a la producción de alimentos y exportación de productos agropecuarios.
- › Acelerar la creación del Banco Nacional de Desarrollo con el objetivo de prestar servicios especializados al desarrollo de la agricultura y productos financieros que fomenten las actividades productivas.

3.4 Fortalecimiento de la Contabilidad y la gestión de los costos

Para el fortalecimiento del ejercicio de la Contabilidad y la gestión de costos se considera necesario realizar las siguientes acciones:

1. Lograr la verdadera jerarquización de la actividad contable, con la definición de una estructura viable en las entidades y el nombramiento efectivo de los cuadros y especialistas responsables de la actividad contable y financiera. Considerar este como parte de los aspectos evaluados en el control interno en las guías de autocontrol, acciones de control y auditorías.
2. Establecer un programa de Certificación de contadores y su registro oficial en algún órgano profesional o público. Para ello establecer:
 - Sistema de requisitos previos: formación, calificación, experiencia, valores éticos, entre otros.
 - Sistema de requisitos para permanecer: cumplimiento de acciones de superación y actualización (Deben establecerse centralmente programas de superación y actualización y combinarse con programas flexibles a nivel territorial o de los organismos).
 - Aprobar un sistema salarial estimulante para los cargos de la actividad contable y que para disfrutar de dichos niveles salariales se establezca como requisito la Certificación.
 - Establecer por organismos o entidad el cargo o los cargos en las estructuras de las entidades en los que se establezca como requisito previo la Certificación.
 - Este aspecto se debe enmarcar en la verdadera actividad contable financiera y distinguirse de la actividad de planificación, estadística y comercial.
3. Fortalecimiento de las capacidades de investigación y la innovación en el área de estudio de la contabilidad.
4. Actualización y mejoramiento de la calidad en la elaboración y aplicación de las normativas contables, financieras y tributarias. En este sentido se debe lograr:
 - a. Precisión en el alcance de las normas que se emiten por parte del MFP y otros organismos afines, exponiendo con mayor claridad las entidades que deben aplicar cada normativa,
 - b. Oportunidad de las normas en relación a la fecha de emisión con respecto a su fecha de aplicación;
 - c. Correspondencia entre la letra de las normas y el espíritu del legislador, con un lenguaje claro, preciso y sin ambigüedad, respetando siempre los términos técnicos.
 - d. Respeto de la jerarquía normativa, que impida que una norma de rango inferior contradiga a una de rango superior y donde las normas solo pueden ser modificadas por otras de igual o superior rango. Lamentablemente hay muchos ejemplos de violación de este principio, lo cual provoca una situación muy compleja en la práctica contable, financiera y tributaria.
 - e. Someter los proyectos de normas, previo a su aprobación, a análisis de especialistas y expertos de la base, y no limitarlos sólo a nivel de los organismos.
 - f. Actualización de normas contables, financieras y tributarias aplicables a las características específicas de cada actor económico, ya que requieren una adecuación que permitan considerar las características de cada una de ellas en todas las entidades del país. Por ejemplo, muchas de las normativas vigentes hoy, aplicables totales o parcialmente a las

Mipymes, fueron emitidas antes del surgimiento de estas y han tenido que aplicarse por necesidad o por imposición de órganos de control.

- g. Mejoramiento de la calidad de la atención especializada a las consultas por las páginas web por parte del MFP, MEP y BCC. Muchas de las respuestas ofrecidas a las dudas se limitan a transcribir artículos de las propias normas, sin que se ofrezca una respuesta técnica convincente y certera para su correcta aplicación.
- 5. Fortalecer el marco regulatorio y el control sobre el sistema informativo en la captación de la información contable y ampliación de la transparencia.
 - a. Identificar un marco propicio para entrega de estados financieros y sus notas por parte de todas las entidades del país. Incluye empresas estatales, sociedades mercantiles públicas y privadas, cooperativas. Se sugiere un sitio web o una aplicación informática para captar Estados Financieros y sus notas y que se publiquen, como es una práctica internacional.
 - b. La relación de estados financieros que hoy se regulan en las normas sobre Proforma de estados financieros, como parte de las Normas Cubanas de Información Financiera debe ser revisada. El proceso de armonización con las NIIF debe conducir a alinear criterios en este sentido. Es necesario considerarse, además, el Estado de Cambio en el Patrimonio neto no considerado en las proformas.
 - c. Fomentar un sistema de facturación eficaz que ordene y controle las relaciones económicas entre todos los actores de la economía. Lograrlo será complejo, pero se debe emprender un trabajo de forma progresiva.
 - 6. Revisar lo que se establece en el Decreto No. 49 sobre actividades a realizar en lo que se refiere al no reconocimiento del ejercicio de la contabilidad pública por CNA y MIPYMES, antecedido de un registro profesional, regulando el mismo mediante el propio proceso de certificación que se propone, sustentado en competencias demostradas sobre la base de valores éticos en el ejercicio de la profesión. En la actualidad se realizan servicios contables por actores económicos no estatales dada la demanda de dichos servicios.
 - 7. Retomar la aplicación de Sistemas de Costos, su conceptualización y no asociarlo a tener fichas de Costo y Precios. Se debe revisar el contenido de la Norma de Contabilidad de Gestión.

Los economistas y contadores cubanos ratificaron en todo el proceso de preparación para el 9^{no} Congreso su firme compromiso con la defensa de las conquistas de la Revolución y su plena confianza en que una correcta implementación del Programa de Gobierno como vía para corregir las distorsiones y reimpulsar la economía cubana.